

QUE NO TE QUITEN TU CONVENIO

*Hemen lan,
hemen negoziatu!*

Desde los convenios estatales se impide el derecho a negociar en el ámbito vasco

↓ Madrid ↓
(Via Reforma)

QUE NO TE QUITEN TU CONVENIO

*Hemen lan,
hemen negoziatu!*

La estatización se utiliza
para empobrecer
de manera radical
la negociación colectiva vasca
y de otras zonas del Estado.

Madrid
(la Reforma) ↓

QUE NO TE QUITEN TU CONVENIO

*Hemen lan,
hemen negoziatu!*

**CCOO, UGT y la CEOE
han decidido hacer desaparecer
o vaciar de contenido
los ámbitos de negociación colectiva
sectorial provincial.**

↓
(Via Reforma)

Ejemplos de estatización

- 1) Hostelería
- 2) Restauración
- 3) Jardinería
- 4) Peluquerías
- 5) Droguerías, perfumerías y herboristerías
- 6) Acuerdo Marco de Comercio Estatal
- 7) Metal
- 8) Conservas
- 9) Construcción
- 10) Servicio Atención a personas dependientes



1. Hostelería

El Acuerdo laboral de ámbito estatal para el sector de hostelería (ALEH) **se reserva en exclusiva materias de negociación**, entre otras:

- La subrogación laboral
- Impide la apertura de nuevos ámbitos de negociación si la Comisión paritaria estatal no lo autoriza

2. Restauración

El Convenio de Restauración firmado en Madrid **impide directamente la negociación en cualquier otro ámbito** salvo si la Comisión paritaria estatal lo autorice.

Se veta, por ejemplo, negociar en Bizkaia, donde los sindicatos firmantes **sólo tienen el 18,74% de la representación** en el Convenio de Hostelería.

2. Restauración

En el acuerdo estatal, para las trabajadoras de colectividades, se establece una **pérdida salarial del 50% y un incremento de 50 horas al año.**

El Gobierno Vasco en sus licitaciones está imponiendo este convenio estatal miserable para aplicar a los trabajadores/as en sus subcontratas.

3. Jardinería

En el Convenio se recoge que las materias negociadas en el ámbito estatal **no pueden ser negociadas en ámbitos inferiores.**

4. Peluquerías

El ámbito estatal se reserva en exclusiva un amplio catálogo de **materias que no pueden ser regulados en ámbitos inferiores:** complementos IT, régimen disciplinario, etc.

Además, se exige que la apertura de nuevos ámbitos se comuniquen a la Comisión Paritaria estatal.

5. Droguerías, perfumerías y herboristerías

Se crea la siguiente estructura para la negociación colectiva:

- 1) Convenio Estatal
- 2) Convenio de comunidad autónoma
- 3) Convenio de Empresa

En dicha estructura **desaparecen los convenios provinciales**. Como efecto inmediato, deja de generarse el complemento de antigüedad recogido en ellos y se crean dobles escalas salariales.



6. Acuerdo Marco de Comercio Estatal

Se pretendía modificar el preámbulo del convenio estatal, antes de que éste perdiera su vigencia:

- 1) Para no reconocer los ámbitos provinciales
- 2) Para reservarse materias
- 3) Para introducir elementos de estructura

De forma que se **dejara sin efecto el Acuerdo Marco del Comercio (AMC)** para la CAPV.

Ese AMC firmado por ELA tenía por objeto la prioridad aplicativa de todos los convenios de comercio de la CAPV respecto de los estatales.



6. Acuerdo Marco de Comercio Estatal

Tras la firma por parte de ELA y CECOBI del Convenio de Comercio Textil de Bizkaia (sector en que ELA tiene el 80%) y del Acuerdo Marco Sectorial antes citado, en la mesa del Acuerdo Marco de Comercio Estatal un representante de CCOO dijo a los presentes:

“ya sabéis a qué hemos venido, a cargarnos el Acuerdo Marco Sectorial vasco”

De momento, no lo han conseguido.

↓ Madrid ↓
(Via Reforma)

7. Metal

CCOO, UGT y la patronal Confemetal han acordado el primer Convenio estatal.

En el preámbulo, CCOO y UGT muestran su intención de **unificar los salarios a nivel estatal.**

En este sector todas las provincias cuentan actualmente con un convenio colectivo adecuado a su realidad; es decir, no hay vacíos de regulación.

Además, debe constatararse que **nada tiene que ver Gipuzkoa y el peso de su industria metalúrgica** con lo que sucede en otros territorios del estado.

7. Metal

La unificación de las condiciones salariales supondría un **retroceso gravísimo** para los y las metalúrgicas de Euskal Herria. En el nuevo convenio se establece, además, la **supremacía estatal** y se decide que su comisión paritaria pueda intervenir en las negociaciones de ámbitos inferiores, **independientemente de la representación sindical** que exista en cada lugar.

El contenido principal del acuerdo busca blindar un modelo formativo con un único objetivo: el de **aportar financiación a las organizaciones firmantes.**

8. Conservas

Mediante un acuerdo en Madrid, CCOO, UGT y la patronal han determinado que **no existe ámbito sectorial inferior** al estatal en el sector de las conservas.

De este modo, el **convenio del sector de conservas de Bizkaia queda sin efecto** a pesar de que tenía regulada la ultraactividad indefinida.

9. Construcción

El convenio firmado por UGT y CCOO en 2012, fue el primero en el que plasmaron las posibilidades de estatalización que abría la reforma de Zapatero.

Se establece que el **90% de las materias** solo se negocie en el **ámbito estatal**.

Este convenio también es pionero en el **trasvase de fondos públicos** para la formación a las organizaciones firmantes, mediante la Tarjeta Profesional de la Construcción.

↓ Madrid ↓
(Via Reforma)

10. Servicios de atención a personas dependientes

El Convenio Marco estatal de Servicios de Atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal afecta a las trabajadoras de residencias para personas mayores, centros de día, centros de noche, viviendas tuteladas, servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia.

Este acuerdo establece como ámbito **preferente** de negociación el **ámbito estatal**.

La apertura de nuevos ámbitos de negociación requeriría la autorización de la comisión paritaria estatal.



QUE NO TE QUITEN TU CONVENIO

Desde el estado se impide a una mayoría representativa democrática regular, con plena eficacia, los contenidos de las condiciones de trabajo.

**Para reforzar la libertad sindical,
para ganar en democracia,
para mejorar las condiciones
de trabajo y de vida de la clase trabajadora,
debemos decidir aquí**

#HemenErabaki

QUE NO TE QUITEN TU CONVENIO

*Hemen lan,
hemen negoziatu!*

LAUKOTE Garraioak



ELA
EUSKAL SINDIKATUA